

**PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA TERRITORIAL”**

En el marco de las actividades del Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial”, se requiere contratar tres (03) Especialistas en Contrataciones de Inversiones y un (01) Especialista en Programación Multianual y Seguimiento de Inversiones del Proyecto Territorial considerando el marco normativo nacional vinculado a la Inversión Pública y al Endeudamiento Público, así como a las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo. El plazo máximo a presentar es hasta el día 31 de marzo.

Las personas que cumplan con los requisitos mínimos establecidos y que estén interesadas en incorporarse en la base de datos de los consultores del proyecto, podrán remitir su Hoja de Vida al correo electrónico: [apoyo.admin@mef.gob.pe](mailto:apoyo.admin@mef.gob.pe) indicando en el asunto: Especialista en Contrataciones de Inversiones o Especialista en Programación Multianual y Seguimiento de Inversiones (según corresponda).

**Especialista en Contrataciones de Inversiones**

<b>Formación Académica:</b> Bachiller en Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería, Arquitectura, Derecho, Ciencias Sociales o afines.
<b>Experiencia Laboral General:</b> Al menos cuatro (04) años en entidades públicas y/o privadas.
<b>Experiencia Específica:</b> Al menos de tres (03) años en temas vinculados a procesos de contrataciones de bienes, servicios, consultorías y/u obras según la norma de contrataciones para el Estado en inversión pública.

**Especialista en Programación Multianual y Seguimiento de Inversiones**

<b>Formación Académica:</b> Bachiller en Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería, Arquitectura, Derecho, Ciencias Sociales o afines.
<b>Experiencia Laboral General:</b> Al menos cuatro (04) años en entidades públicas y/o privadas.
<b>Experiencia Específica:</b> Al menos de tres (03) años en temas vinculados con planeamiento estratégico y/o operativo en entidades públicas, gestión presupuestal y/o seguimiento de inversiones y/o programación de inversiones y/o formulación y/o evaluación de proyectos de programas de inversión pública.

Las hojas de vida sólo deben consignar información que pueda ser demostrada con documentos.

**Dirección General de Inversión Pública  
Ministerio de Economía y Finanzas**